Aclaración a Consultas - ID N° 358.630

Licitación Pública Nacional N° 02/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio de Desarrollo Social"

CONSULTA Nº 1

¿Se puede solicitar que la distancia sea hasta 15 km a la redonda, o dentro de los límites de Asunción del taller?. Esto se debe a que es un requisito que limita la cantidad de posibles y potenciales oferentes que poseen la capacidad de poder cumplir con el contrato.

RESPUESTA A CONSULTA: En este sentido, esta convocante solicita adecuarse a lo requerido en el PBC y en la Adenda del presente llamado.

CONSULTA Nº 2

Según la cantidad de vehículo que posee la institución (36) treinta y seis en total, ¿se podría elevar como requisito que el oferente posea un taller totalmente cerrado de 1000 m2 para el resguardo de los vehículos con circuito cerrado?

RESPUESTA A CONSULTA: En este sentido, esta convocante solicita adecuarse a lo requerido en el PBC y en la Adenda del presente llamado.

CONSULTA Nº 3

Ya que posee vehículos como minibús y camioncitos, ¿Podrían agregar poseer fosa para este tipo de vehículos?

RESPUESTA A CONSULTA: En este sentido, esta convocante solicita adecuarse a lo requerido en el PBC y en la Adenda del presente llamado.

CONSULTA Nº 4

En la planilla de precios solicitan servicio de chapería y pintura, y no solicitan que el taller tenga sala de pintura libre de contaminación con extractor de aire contaminante. ¿Se podría agregar este requisito fundamental?

RESPUESTA A CONSULTA: En este sentido, esta convocante solicita adecuarse a lo requerido en el PBC y en la Adenda del presente llamado.

CONSULTA Nº 5

Es de conocimiento que cuando los funcionarios de las instituciones y/o autoridades van a solicitar servicio como Ej. Mantenimiento Preventivo, la mayoría de los talleres no tienen un lugar cómodo de espera, ¿Es posible solicitar, que el taller posea esta infraestructura para la comodidad de los funcionarios de la institución?

RESPUESTA A CONSULTA: En este sentido, esta convocante solicita adecuarse a lo requerido inicialmente en el PBC del presente llamado.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social